Da Pemex a empresa inexperta contrato de 11 mil mdp

Rolando Herrera

Cd. de **México**, **México** (18 febrero 2025).- Petróleos Mexicanos (Pemex) reasignó servicios por 11 mil millones de pesos para desalinizar y deshidratar crudo de la refinería de Dos Bocas a una empresa presuntamente incompetente y que apenas en julio pasado estaba en bancarrota, con adeudos de 185 millones de dólares.

La empresa QMAX será la encargada de procesar los altos contenidos de agua y sal en el crudo que llega a la nueva refinería.

Química Apollo, que tenía la asignación de dos contratos con Pemex, siendo titular de un consorcio de empresas para cumplir con ese servicio, fue desconocida unilateralmente por la Subdirección Jurídica de la petrolera para favorecer a QMAX, conforme un oficio emitido el pasado 29 de enero por el subdirector jurídico contencioso de Pemex, Rodrigo Loustanau, del cual REFORMA tiene copia.

La decisión de Pemex fue precedida de un litigio judicial entre QMAX y Apollo, donde la primera reclamaba la titularidad del consorcio y la segunda contaba con un amparo contra actos de autoridad que fue ignorado por Pemex.

QMAX estaba integrada al consorcio jefaturado por Apollo, pero desempeñaba simples labores administrativas y carece, a decir de la empresa afectada, de la capacidad técnica y la experiencia requeridas, según una denuncia presentada ante Pemex.

Apenas en julio de 2024, esa empresa salió de un concurso mercantil en el que reestructuró sus deudas con proveedores, por lo que hay dudas de su capacidad financiera.

Conforme los Contratos Específicos 618 y 606 de Pemex firmados en 2022 y 2024, Química Apollo había sido designada líder del consorcio y representante común, lo que le facultaba a encabezar la negociación directa y diaria con Pemex. Asimismo, sus obligaciones principales, según lo establecido, implican: "la fabricación de los productos a suministrar a PEP (Pemex Exploración), actividades de logística para el suministro y distribución de químicos a PEP y la aportación de recursos financieros.

QMAX, por su lado, queda obligado a realizar auditoría y verificación de cumplimiento del ACREF y del SSFA y el IMP quedó obligado a proporcionar tecnología y mejoras de productos".

El Gerente de Abastecimiento, de la Dirección de Administración de Pemex, Rodrigo Sosa, había advertido el 3 de enero pasado al Director Jurídico de la paraestatal, Arturo Soto, de las inconsistencias que tenía la modificación de los contratos.

Consideró que un agravante era la falta de una póliza de fianza de QMAX, según el oficio GNMA01-2025, al que tuvo acceso REFORMA.

El cambio de los términos de los contratos frenó el abastecimiento de los químicos para la depuración de crudo que hacía Química Apollo. A la vez le fue restringido el acceso a su personal a las instalaciones de Pemex y se inmovilizaron toneladas de productos que ya estaban listos para usarse.

La Presidenta Claudia Sheinbaum reconoció el pasado 4 de febrero que había un problema de salinización en el crudo que llegaba a la Refinería Olmeca y una semana después se admitió que refinerías en Estados Unidos y Canadá estaban penalizando a Pemex porque el crudo suministrado rebasaba en seis veces los niveles de agua permitidos.

El director de Pemex, Víctor Rodríguez, informó el 12 de febrero que el problema de exceso de agua y sal en el crudo se había presentado a partir de diciembre pasado y que ya estaba en vías de ser solucionado.

El litigio judicial entre las empresas estalló a fines de 2024. Inició derivado de los incumplimientos de pago de Pemex a sus proveedores.

QMAX demandó por la vía civil a Química Apollo y reclamó ser reconocida como líder del consorcio ante Pemex.

El juzgado cuarto de la Ciudad de México admitió la demanda y ordenó las medidas cautelares solicitadas, consistentes en asegurar los bienes e impedir el acceso del personal de Química Apollo a la Terminal Marítima, según registros judiciales a los que tuvo acceso REFORMA.

Ante esta resolución, la compañía demandada solicitó un amparo y un juez en esa materia le concedió una suspensión para evitar el aseguramiento de insumos.

Al ver superadas las medidas cautelares, QMAX presentó una nueva denuncia penal en la que pidió las mismas restricciones y, a su vez, Química Apollo presentó una nueva demanda de amparo en la que también obtuvo una suspensión definitiva.

Pese a las suspensiones concedidas por los juzgados de amparo, Loustanau Martínez, abogado de Pemex, emitió el Oficio No. DJSJC-012-2025 para designar a QMAX como líder del consorcio y de esta manera recibir los pagos directamente de Pemex, de un Acuerdo Referencial (ACREF) que asciende a 11 mil millones de pesos.

[[RS-



Reclaman refinerías de EU a Pemex

Rechazan i por agua! a petróleo mexicano

Entregan crudo que no sirve para obtener gasolina; compran a Canadá

REFORMA / STAFF

Refinerías estadounidenses están rechazando los envios de México debido a que el crudo no es apto para producir gasolina y diesel por su alto contenido de agua.

Por esa razón, entre quejas, han decidido recurrir a Canadá y Colombia para abastecerse del crudo que requieren, aunque esto incre-

menta los precios
Es el caso de las refinerías de Texas y Luisiana que
están exigiendo descuentos
y quejándose repetidamente
del alto contenido de agua
en el crudo que acualmente
llega de México, según personas con conocimiento de
la situación que pidieron no
ser identificadas citando conversaciones privadas, conforme un reporte de Bloomberg.

Esta situación ha puesto a los fabricantes de combustibles estadounidenses en estado de alarma, ya que Méxi-

ENVEJECEN LOS CAMPOS DE PEMEX

DIANA GANTE

Ante el envejecimiento de los campos de Pemer, es necesario inyectar una major cantidad de agua para manitener la presión y continuar con la extracción de hidrocarbuos, lo que ha contaminado los recursos con agua y sai.

"La primera razón del exceso de agua es el agotamiento natural de los campos, especialmente de los de la Son-

De acuerdo con las fuentes, el crudo Maya se entrega con hasta un 6 por ciento de contenido de agua, seis veces más de lo permitido en

la industria.

Eso significa que cuando
una refinería compra un cargamento estándar de medio
nillón de barriles, alrededor
de 30 mil barriles son de agua,
o el equivalente a casi 2 millones de dólares.

El exceso de agua raleniza la refinación porque los fabricantes de combustible da de Campeche, donde los bartiles que se extraen ya son más de agua que de aceite", afirmó Gonzalo Monroy, de la consultora GMEC

La presencia del agua en el crudo medicano ha aumentado, lo que afecta la cálidad del petróleo, reduce su valor en el mercado y genera protiemas de como sión en fuberías o equipos de refinación.

Monroy dijo que el crudo que se está enviando a EU no está pasando por los tanques de reposo que permiten la decantación natural de agua y petróleo.

Dijo que el crudo puede estar siendo envlado a EU desde la terminal de Cayo Arcas, dondesdio se 'almacena' y no reposa el petróleo.

Otra posibilidad es que se aimacene en el buque Yüum Kak'náab o Señor de los Mares, donde tampoco se puede hacer la separación del agua.

no debe estar en el petróleo.
El exceso de agua también afecta a las propias refinerías de Pemex en México.

La refinería Dos Bocas fue cerrada a mediados de diciembrey permanece fuera de servicio debido a la mala calidad del crudo.

A esto se adiciona el problema del desecho de agua contaminada. Cuando se bombea petróleo, el fluido extraído a menudo contiene agua producida una mezcla de agua, residuos de petrópara cumplir con normas ambientales.

Eso puede lograrse mediante reinyección en formaciones subterráneas, ya sea en pozos profundos autorizados para evitar la contaminación de fuentes de agua dulce q, en algunos casos, el agua se trata y se reinyecta en yacimientos petroleros para aumentar la producción.

Para su tratamiento y descarga en superficie en ciertos casos el agua producida se trata mediante pro-

-RS]]

Copyright ï¿1/2 Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

https://www.reforma.com/da-pemex-a-empresa-inexperta-contrato-de-11-mil-mdp/ar2955744 Fecha de publicacii ¿://zn: 18 febrero 2025